

2.9 Derecho Concursal

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Concursal						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Mercantil	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:		Tipo:		
Derecho Mercantil		Curso		Teórico-Práctica		
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado explicará el contexto de la Normatividad Jurídica y los mecanismos procesales, mercantiles y penales que intervienen en el concurso mercantil, su procedimiento y efectos jurídicos.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la Seguridad, la Convivencia Pacífica y la Justicia como su prima ratio y su fin teleológico.						
Respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas.						
Empatía por los problemas sociales, nacionales e internacionales.						
Competencias Transversales						
El alumnado identificará los conocimientos de las diferentes materias del Derecho.						
El alumno tendrá la capacidad de identificar cuáles de los Derechos Humanos se deben salvaguardar, proteger y defender en los procesos Concursales.						

Equidad de Género

Argumentación lógica, y Retórica.

Conocimiento de los procedimientos civiles y penales.

Competencias Específicas

El alumnado aprenderá la normatividad en materia de Derecho Concursal o Quiebras para saber cómo actuar en un futuro, asesorando a un Cliente, o sabiendo como participar en un Proceso Mercantil.

Los futuros Juristas comprenderán el procedimiento de Concurso Mercantil.

Los Abogados de la UNAM sabrán escribir y conformar correctamente la solicitud del Concurso Mercantil.

Los Juristas egresados de la Licenciatura en Derecho de la UNAM conocerán el procedimiento de Quiebra de un Comerciante.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Capacidad para investigar la información de un Concurso Mercantil.

Saber interpretar una Sentencia de Concurso Mercantil

Llevar a cabo una apelación de la Sentencia de Concurso Mercantil.

Identificar con claridad qué rol juegan el Visitador, el Conciliador y el Síndico.

Sabrán cómo actuar frente a una suspensión de procedimientos de ejecución.

Comprenderá la actuación de los Órganos de justicia en el Concurso Mercantil.

Representación Jurídica de clientes Comerciantes.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Concursal
Unidad 2	De los Órganos Jurisdiccionales que tramitan el Concurso Mercantil
Unidad 3	De los Supuestos del Concurso Mercantil
Unidad 4	Del Procedimiento para la Declaración del Concurso Mercantil
Unidad 5	De los Efectos de la Sentencia del concurso Mercantil
Unidad 6	Del Reconocimiento de Créditos
Unidad 7	De la Conciliación
Unidad 8	De la Quiebra
Unidad 9	De la Enajenación de Activos, Graduación de Créditos, y Pago a Acreedores reconocidos
Unidad 10	De los Concursos Especiales

Contenido Temático

El Derecho Concursal

UNIDAD 1

Objetivo Particular: El alumnado identificará la normatividad jurídica que existe en México sobre el Derecho Concursal.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
1.1 Introducción al Derecho de Concursos Mercantiles.				
1.2 Regulación del Concurso Mercantil.	1.2.1 Conservación de las empresas y su viabilidad. (Art. 1 Ley de Concursos Mercantiles) [LCM]			
1.3 Etapas sucesivas del Concurso Mercantil	1.3.1 Conciliación 1.3.2 Quiebra (Art. 2 LCM)			
1.4 La Finalidad de la Conciliación.	1.4.1 Conservación de la empresa del Comerciante. 1.4.2 Convenio que suscriba a los Acreedores Reconocidos. (Art. 3 LCM)			
1.5 Finalidad de la Quiebra	1.5.1 Venta de la empresa del Comerciante. 1.5.2 Pago a los Acreedores Reconocidos. (Art. 3 LCM)	2	0	2
1.6 ¿Quién es un Comerciante en México? (Art. 4 de la LCM)	1.6.1 Persona física o moral con el carácter conforme al Código de Comercio. 1.6.2 Patrimonio Fideicomitido 1.6.3 Actividades Empresariales 1.6.4 Domicilio Social 1.6.5 Firma Electrónica			
1.7 Los pequeños comerciantes y la declaración de Concurso Mercantil.	1.7.1 El Pequeño Comerciante cuyas obligaciones vigentes y vencidas no excedan los 400 mil Unidades de Inversión (UDIs)			

UNIDAD 2	De los órganos Jurisdiccionales que tramitan el Concurso Mercantil.			
	Objetivo Particular: El alumnado explicará el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales que llevan los conflictos judiciales Mercantiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
2.1 Juzgados y Tribunales que son competentes para llevar un Concurso Mercantil				
2.2 El Juez que Dirige el Procedimiento del Concurso Mercantil.	2.2.1 El Juez de Distrito es el Titular, rector del Procedimiento del Concurso Mercantil. 2.2.2 De las Facultades para dar cumplimiento a lo que la Ley Establece. 2.2.3 Naturaleza Jurídica del Concurso Mercantil: Público.	4	0	4
2.3 De la Normatividad en materia de Derecho Concursal	2.3.1 El Código de Comercio. 2.3.2 La Legislación Mercantil. 2.3.3 Los usos mercantiles especiales y generales. 2.3.4 El Código Federal de Procedimientos Civiles 2.3.5 El Código Civil en materia Federal.			

UNIDAD 3**De los Supuestos del Concurso Mercantil****Objetivo Particular:** El alumnado identificará los Supuestos del Concurso Mercantil.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
3.1 Declaración en Concurso Mercantil	3.1.1 El Comerciante que incumpla con sus obligaciones. 3.1.2 El Comerciante solicita su declaración en Concurso Mercantil. 3.1.3 Cualquier Acreedor o el Ministerio Público demandan la Declaración del Concurso Mercantil del Comerciante.			
3.2 El incumplimiento generalizado en el pago de las obligaciones de un Comerciante.	3.2.1 Incumplimiento de pago a dos o más Acreedores distintos. 3.2.2 De las Obligaciones vencidas de por lo menos 30 días de haber vencido. 3.2.3 Si el Comerciante no tiene activos enunciados			
3.3 Los Activos del Comerciante.	3.3.1 El Efectivo en caja y depósitos a la vista. 3.3.2 Los depósitos e inversiones a plazo. 3.3.3 Los títulos valores registrados regularmente en operaciones de compra y venta en los mercados relevantes que pudieran ser vendidos.	2	0	2
3.4 El Dictamen del Visitador y opiniones de expertos.				
3.5 Casos de Comerciantes en el incumplimiento en el pago de sus obligaciones.	3.5.1 Inexistencia o insuficiencia de bienes. 3.5.2 Incumplimiento en el pago de obligaciones a dos o más acreedores distintos. 3.5.3 Ocultación o ausencia, sin dejar al frente de la Administración u operación			

	<p>de su empresa a alguien que cumpla con sus obligaciones.</p> <p>3.5.4 Cierre de los locales de su empresa.</p> <p>3.5.5 Acudir a prácticas ruinosas, fraudulentas o ficticias para atender o dejar de cumplir sus obligaciones.</p> <p>3.5.6 Incumplimiento de obligaciones pecuniarias</p>			
3.6 El Comerciante que suspende o termina la operación de su empresa.	<p>3.6.1 Declaración en Concurso Mercantil ante el incumplimiento generalizado de las obligaciones contraídas, por la operación de su empresa.</p> <p>3.6.2 De los socios ilimitadamente responsables. (Art. 14 LCM)</p>			

UNIDAD 4	Del Procedimiento para la Declaración de Concurso Mercantil			
	Objetivo Particular: El alumnado analizará el Procedimiento para la Declaración del Concurso Mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas alumnos(as)
4.1 De la Solicitud de Declaración de Concurso Mercantil. (Art. 20 de la LCM)	<p>4.1.1 El propio Comerciante presenta la solicitud de Declaración en Concurso Mercantil.</p> <p>4.1.2 Nombre completo, denominación o razón social del comerciante.</p> <p>4.1.3 Domicilio que señale para oír y recibir notificaciones.</p> <p>4.1.4 Domicilio social de sus oficinas y establecimientos, plantas, almacenes y bodegas.</p>	8	2	10
4.2 De la Documentación	<p>4.2.1 Los Estados Financieros del comerciante de los últimos tres años.</p> <p>4.2.2 Una Memoria en la que razone acerca de las causas que lo</p>			

	<p>llevaron al estado de incumplimiento.</p> <p>4.2.3 Una relación de sus Acreedores y Deudores indicando sus nombres y domicilios.</p> <p>4.2.4 Fecha de vencimiento de Créditos con cada Acreedor.</p> <p>4.2.5 Inventario de todos sus bienes inmuebles y muebles</p>			
4.3 Relación de los Juicios en los que el Comerciante sea parte.	<p>4.3.1 Indicando las partes del procedimiento.</p> <p>4.3.2 Datos de identificación del mismo</p> <p>4.3.3 Tipo, estado de juicio y ante quién se tramita.</p> <p>4.3.4 Ofrecimiento de otorgar en caso de admisión de la solicitud, la garantía.</p>			
4.4 De las Personas Morales y la documentación específica.	<p>4.4.1 Los acuerdos de los actos corporativos que sean necesarios para solicitar un Concurso Mercantil.</p> <p>4.4.2 Propuesta de Convenio preliminar de pago a sus Acreedores.</p> <p>4.4.3 De la Propuesta preliminar de conservación de la empresa.</p>			
4.5 La demanda de Concurso Mercantil	<p>4.5.1 Presentada en los formatos requeridos.</p> <p>4.5.2 Firmada por quien la promueva.</p> <p>4.5.3 Con el nombre del Tribunal ante el cual se promueve.</p> <p>4.5.4 Nombre completo y domicilio del Demandante.</p> <p>4.5.5 Nombre, denominación o razón social y el domicilio del comerciante demandado.</p> <p>4.5.6 Hechos que motivan la petición.</p> <p>4.5.7 Fundamentos de Derecho</p> <p>4.5.8 Solicitud de que se declare al Comerciante en Concurso Mercantil.</p>			
4.6 De la Documentación que acompaña la Demanda. (Art. 23 de la LCM)	<p>4.6.1 Prueba documental que demuestre calidad de Acreedor.</p> <p>4.6.2 Ofrecimiento de otorgar, en caso de admisión de la demanda, una Garantía.</p> <p>4.6.3 Los documentos originales o copias certificantes que el Demandante tenga en su poder, que sirvan como pruebas.</p> <p>4.6.4 Designación del archivo donde</p>			

	<p>se encuentran los originales.</p> <p>4.6.5 La presentación de demandas o promociones de término, en forma electrónica, podrán enviarse hasta las veinticuatro horas del día de su vencimiento.</p>			
4.7 Presentación por escrito de la Declaración.	<p>4.7.1 Quienes soliciten o demanden la Declaración de Concurso Mercantil lo harán por escrito en forma impresa o electrónica.</p> <p>4.7.2 Conforme a la regulación que emite el Consejo de la Judicatura Federal.</p>			
4.8 Vigilancia de la digitalización.	<p>4.8.1 Los Titulares de los órganos jurisdiccionales serán responsables de vigilar la digitalización de todas las promociones y documentos que se presenten.</p> <p>4.8.2 Los acuerdos, resoluciones o sentencias, y toda la información relacionada con los expedientes, en el sistema.</p> <p>4.8.3 Impresión para ser incorporada al expediente impreso.</p> <p>4.8.4 Los Secretarios de Acuerdos de los órganos jurisdiccionales darán fe de la incorporación de cada promoción, documento, auto y resolución a fin de que coincidan. (Art. 23 bis de la LCM)</p>			
4.9 En caso de oscuridad, irregularidad o deficiencia en el escrito o anexos o demanda.	<p>4.9.1 El Juez dictará acuerdo en el que señalará con precisión en qué consisten la oscuridad, irregularidad o deficiencia del escrito.</p>			
4.10 Admisión de la Demanda	<p>4.10.1 El Juez admitirá la demanda si no encuentra motivo de improcedencia o defecto en la solicitud.</p> <p>4.10.2 La Garantía se liberará a favor del actor si el Juez desecha la solicitud o demanda o dicha sentencia declare el Concurso Mercantil.</p> <p>4.10.3 En caso que la demanda sea presentada por el Ministerio Público no se requerirá Garantía.</p>			

UNIDAD 5	De los Efectos de la Sentencia de Concurso Mercantil.			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará los elementos fundamentales de la Sentencia de un Concurso Mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
5.1 De la Suspensión de los Procedimientos de Ejecución.		6	0	6
5.2 De la Separación de bienes que se encuentren en posesión del Comerciante.				
5.3 De la Administración de la empresa del Comerciante.				
5.4 De los efectos en cuanto a la actuación en otros juicios.				
5.5 De los efectos en relación con las obligaciones del Comerciante.				
5.6 Regla General y vencimiento anticipado.				
5.7 De los contratos pendientes.				
5.8 De los Actos en fraude de acreedores.				
UNIDAD 6	Del Reconocimiento de Créditos			
	Objetivo Particular: El alumnado explicará con sus propias palabras las operaciones para el Reconocimiento de Créditos, y de la apelación de la Sentencia de Reconocimiento, graduación y prelación de créditos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
6.1 De las operaciones para el Reconocimiento.		2	2	4
6.2 De la Apelación de la Sentencia de Reconocimiento, graduación y prelación de créditos.				

UNIDAD 7	De la Conciliación				
	Objetivo Particular: El alumnado identificará con exactitud la Conciliación en el Derecho Concursal.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
7.1 De la Conciliación en el procedimiento del Derecho Concursal.		2	2	4	
7.2 Adopción del Convenio					
UNIDAD 8	De la Quiebra				
	Objetivo Particular: El alumnado analizará lo que es una Quiebra, y el procedimiento de Declaración de Quiebra.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
8.1 ¿Qué es una Quiebra?	8.1.1 La Declaración de Quiebra.	4	2	6	
8.2 De los Efectos particulares de la Sentencia de Quiebra.					
UNIDAD 9	De la Enajenación de Activos, Graduación de Créditos, y del Pago a los Acreedores Reconocidos.				
	Objetivo Particular: El alumnado reconocerá la Enajenación del activo, la graduación de créditos, y del pago a los Acreedores Reconocidos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
9.1 De la Enajenación del Activo.		6	4	10	

9.2 Graduación de Créditos				
9.3 Pago a los Acreedores Reconocidos.				
UNIDAD 10	De los Concursos Especiales			
	Objetivo Particular: El alumnado enunciará los Concursos Especiales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
10.1 Los Concursos Especiales				
10.2 De los Concursos Mercantiles de Comerciantes que prestan Servicios Públicos Concesionados.		6	2	8
10.3 Del Concurso Mercantil de las Instituciones de Crédito.				
10.4 Del Concurso Mercantil de las Instituciones auxiliares de Crédito.				
			Total de horas teóricas	48
			Total de horas prácticas	16
			Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa	64
			Asesorías presenciales sabatinas	16
			Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos Opcionales de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as) para subir calificación
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios de manera opcional solo para subir calificación:
<ul style="list-style-type: none"> » Asesoría docente/alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencias por profesionales invitados » Discusión de casos reales, de manera individual o grupal » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis. » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Asistencia a Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría » Asistencia a Asesorías » Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exposiciones » Investigaciones » Participación en Asesoría » Presentación de una tesina » Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, completamiento, y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

APDC, Asociación de Profesores de Derecho Civil APDC, Aspectos Civiles de Derecho Concursal, XIV Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil, España, Editum, 2009.

ARROYO, Ignacio., y Morral Ramón, Teoría y práctica del Derecho Concursal, 2ª. Ed., sin país de registro, Editorial Tecnos, 2014.

BAEZA Ovalle Gonzalo, Derecho Concursal: procedimiento de liquidación de bienes; la quiebra, volumen 1, sin país de registro, Puntotext Thomson Reuters, 2011.

BELTRÁN /García-Cruces (dir.), Enciclopedia de Derecho concursal, Cizur Menor, 2012

MARTÍNEZ, Blanco Camilo, Manual de Derecho Concursal: de las causas de las crisis empresariales a la aplicación de la Reforma Concursal (Ley No. 18,387 de 23 octubre del 2008), México, Fundación de Cultura Universitaria, 2012.

NOODT Taquela María Blanca, Derecho Concursal, Sujetos del Concurso: principios generales y sujetos de la Quiebra, USA, Universidad de Texas, 2009

PASAPERA Mora Alfonso, Principios y preguntas de Derecho Concursal, México, Porrúa, 2018.

ROMERO Sanz de Madrid, Carlos, Derecho Concursal, USA, Civitas/Thomson Reuters, 2012

Bibliografía complementaria

ACOSTA, R. M. y Romero M. T. (2001).Manual de Concursos Mercantiles y Quiebras. (1a ed.). México: Porrúa.

BARBIERI, P. (2004). Nuevo Régimen de Concursos de Quiebra. México: Cardenas Velasco Editores.

Cervantes M. D. (2001).

CARBALLO Piñeiro, Laura, *Acciones de reintegración de la masa y Derecho Concursal Internacional*

GARCÍA Sais Fernando, *Derecho Concursal Mexicano*, México, Porrúa, 2005.

GARCÍA, Villaverde Rafael, Alonso Ureba Alberto, Alcover Garau Guillermo, Pulgar Ezquerria Juana, *Derecho Concursal: estudio sistemático de la Ley 22/2003 y de la Ley 8/2003 para la Reforma Concursal*, sin país registrado, Dilex, 2003.

GARCÍA, S. F. Derecho Concursal Mexicano. México, Porrúa, 2005

GÓMEZ, L.R. Derecho Concursal. México: Universidad Austral, Facultad de Derecho, 2002.

KLEIDERMACHER, Arnoldo, y Kleidermayer Jaime L., *Lecciones de Derecho Concursal*, sin país de registro, AD-HOC Publisher, 2001.

MENENDEZ/Rojo (dir.), *Lecciones de derecho mercantil*, última edición

Nieto Delgado (coord.), *Derecho concursal*, 2012

ORDOÑEZ González, Juan Antonio. Derecho Concursal Mercantil. México, Porrúa 2004.

PAMPILLO, Baliño, Juan Pablo. Derecho Concursal, Obra Jurídica Enciclopédica, México, Porrúa, 2012.

QUINTANA A. E. A. Concursos Mercantiles. México, Porrúa 2003.

ROJO/Beltrán (dir.), *Comentario de la Ley concursal*, Madrid, 2004
VIELLA, Rubén E., *Contribuciones para el Estudio del Derecho Concursal: homenaje al Profesor Dr. Ariel Á. Dasso*, sin país registrado, AD-HOC, 2005.
SANGUINO, Sánchez Jesús María, *Nuevas Orientaciones del Derecho Concursal*, México, Graficentro, 1999.
ZAMANILLO C. F. *Los Presupuestos del Concurso Mercantil: una Perspectiva Crítica*. Porrúa, México, 2003.

Documentos publicados en internet

CATARINA, Capítulo 5, Derecho Concursal en México,

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/diaz_e_n/capitulo5.pdf

CASTELLANO Sánchez Luis Fernando, *Las mil y una noches del Derecho Concursal, unos objetivos, y principios de Cuento*, España, Universidad Complutense de Madrid, y del Instituto de Investigación Universitaria Ortega y Gasset, THEMIS 57 Revista de Derecho, 2009

<https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=documentos+en+pdf+Derecho+Concursal+en+M%C3%A9xico&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

CASTRILLON y Luna Víctor Manuel, *La Administración del Concurso Mercantil, The management of insolvency*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v9n38/1870-6916-tla-9-38-00046.pdf>

JIMÉNEZ Medrano Daniel, *Necesidad de una Reforma Concursal*, México, SCJN, Segunda Sala, Sección I

https://www.poder-judicial.go.cr/salasegunda/revista/Revista_N14/contenido/pdfs/04-necesidadreforma.pdf

ROJAS Vértiz Rosa María, *El nuevo Concurso Mercantil en México*, Boletín Mexicano vol. XXXV, núm. 105, sept-dic. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

<http://www.redalyc.org/pdf/427/42710512.pdf>

RODRIGO DE LARRUCEA Jaime, *Lecciones de Derecho Concursal Español*, España, Universidad de Cataluña, 2015

https://www.researchgate.net/publication/33422919_Lecciones_derecho_concursal

SÁNCHEZ-CALERO Guilarte Juan, *El fin del concurso y el del Convenio*, Documentos de Trabajo del Departamento de Derecho Mercantil, España, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2016

<https://eprints.ucm.es/36110/1/E-print-El%20fin%20del%20concurso%20y%20el%20del%20convenio.pdf>

PULGAR Ezquerria Juana, *La Financiación en tiempos de crisis*, Documentos de trabajo del Departamento de Derecho Mercantil, España, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2012

https://eprints.ucm.es/14638/1/La_financiación_de_empresas_en_crisis.pdf

MÉJAN, Luis Manuel C., *Las Bases de un Derecho Concursal*, México, Consejo de la Judicatura Federal,

<https://www.ifecom.cjf.gob.mx/applications/asp/..%5C.%5Cresources%5CPDF%5Cestudio%5C17.pdf>

MÉNEDEZ Uría, *Guía comparativa de la Ley Concursal tras la Reforma de la Ley 38/2011*, Obra realizada bajo la coordinación de Alberto Núñez-Lagos Bruguera y Ángel Alonso Hernández, por el grupo de Práctica Reestructuraciones e Insolvencias de URÍA MENÉNDEZ. Texto consolidado de la Ley Concursal

<https://www.uria.com/documentos/publicaciones/3217/documento/GuiaUM-LeyConcursal.pdf?id=3317>

TORRES Galarza Pablo Andres, *Estudio Comparado en materia de Concursos Mercantiles*, México, México, Universidad Panamericana, 2017

<http://biblio.upmx.mx/tesis/190929.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Convenio Concursal que con fundamento en el título quinto de la “Conciliación” capítulo único de la adopción del convenio y los artículos 3, 153, 157, 165, 166, 339, 340, 341, 342, y demás relativos y aplicables de la Ley de concursos Mercantiles que celebran Desarrolladora Homex, S.A.B. DE V.C. Y LOS Acreedores reconocidos participantes.

<http://www.homex.com.mx/ri/Convenio%20Concursal%20Homex.pdf>

Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Federal de Especialistas de Concursos mercantiles, Informe Correspondiente al Semestre del 16 de noviembre de 2011 al 31 de mayo de 2012. México, Poder Judicial de la Federación,

http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/3/2012-06-20-1/assets/documentos/Informe_Semestral_IFECOM_2012.pdf

LAWI, Derecho concursal, México, Enciclopedia Jurídica Online, la Web de Referencia sobre Derecho, Definiciones Legales y conceptos jurídicos, 2014, <https://mexico.leyderecho.org/derecho-concursal/>

Comunidad de Valencia, <http://www.uniondeconsumidores.org>

Noticias Jurídicas, Actualidad/Noticias destacadas, Actos Administrativos, El Silencio Administrativo,

<http://noticias.juridicas.com>

Todo el Derecho, Campus Virtual, Cursos y Talleres, <http://www.todoelderecho.com>

ARANZANDI, Información legal, www.westlaw.es

La ley Digital, Buscador semántico jurídico, www.laleydigital.es